

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES SA.

En el cantón Colta, ciudad Villa la Unión, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las Catorce horas con diez minutos, en la sede social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., ubicada en la avenida Unidad Nacional s/n e Ignacio Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo vigésimo cuarto del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores Jorge Cepeda Inguillay, propietario de 97 acciones; Miriam Geovanna Cepeda Morocho, propietaria de 99 acciones; José Roberto Charig Agualsaca, propietario de 100 acciones; Carlos Eduardo Gusqui Simbaña, propietario de 99 acciones; Luis Efraín Guamán Chacaguasay, propietario de 100 acciones; Virgilio Guamán Chicaiza propietario de 100 acciones; José Gerardo Guamán Gualán propietario de 100 acciones; Luis Alberto Pasto Guamán propietario de 100 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) Fidel Ibarra Martínez propietario de una acción 00/1 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, José Marcelino Yubaillo Pintag propietario de una acción 00/1 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, Juana Yumiceba Orozco propietario de una acción 00/1 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, Andrés Tohabanda Tohabanda propietario de una acción 00/1 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2018;
2. Informes presentados por el comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2018;
3. Balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2018;
4. Distribución de los beneficios sociales 2018; y,
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Carlos Eduardo Gusqui Simbaña y actúa como secretario el señor gerente general de la compañía señor Jorge Cepeda Inguillay. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum

legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señora Mirian Geovana Cepeda. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018

Interviene el gerente general señor Jorge Cepeda Inguillay, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades de los periodos 2018, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor accionista Alberto Pasto Guamán y mociona que los informes presentados por el gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Marcelino Yubaillo. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Jorge Cepeda Inguillay, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018.

El Presidente de la compañía, señor Carlos Eduardo Gusqui Simbaña, agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas los informes de presidencia del periodo 2018. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a sus informes presentados, los cuales contiene la información detallada de su gestión, dichos informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Fidel Ibarra Martinez interviene para elevar a moción para que se apruebe los informes presentados. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Carlos Eduardo Gusqui Simbaña, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes a los ejercicios económico 2018, presentado por el señor Presidente, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEX02)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, los informes del comisario correspondiente a los ejercicios económicos comprendido 2018, y da lectura a los informes presentados, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Luis Alberto Pasto Guamán y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por la accionista señora Miriam Geovanna Cepeda Morocho. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Mirian Geovana Cepeda Morocho, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2018, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente a los ejercicios económicos 2018, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2018

solamente se encuentra contabilizado el capital de la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en el Banco. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista señora Juana Yumiceba Orozco mociona que los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2018 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Jorge Cepeda Inguillay, y al Carlos Eduardo Gusqui Simbaña por corresponder a la resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2018, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.

Interviene el señor gerente general y manifiesta que de acuerdo a los balances 2018 que ha presentado no tenemos ni utilidad, ni pérdida por lo que no existe nada que tratar en este punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

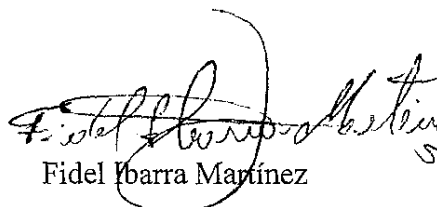
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Luis Alberto Pasto Guamán mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

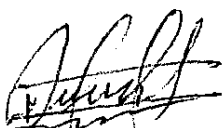
Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS COLTENSES S.A., a las diecisiete con cincuenta y dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



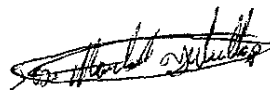
Fidel Ibarra Martínez

ACCIONISTA



Andrés Tohabanda Tohabanda

ACCIONISTA



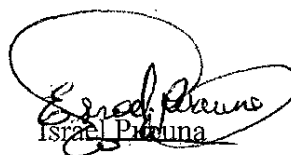
José Marcelino Yubaila Pintag

ACCIONISTA



Juana Yumiceba Orozco

ACCIONISTA



Israel Picuna

ACCIONISTA